

CIRCULAR NO. = - 00233

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES.

ASUNTO: III - ETAPA DE SOLICITUD Y ASIGNACION DE CUPOS EDUCATIVOS.

FECHA: **\$2 OCT 2017**\

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No.002623 de fecha 20 de septiembre de 2017 adicionada a la Resolución No.001456 de 2017, que establece en el artículo primero - Cronograma del proceso de la gestión de la cobertura educativa, me permito recordarles a los Secretarios de Educación municipal, Rectores y Directores Rurales que inició la etapa de SOLICITUD Y ASIGNACION DE CUPOS EDUCATIVOS, desde el 2 de octubre hasta el 20 de octubre de 2017.

Esta etapa comprende las siguientes actividades:

- Solicitud de cupos y traslados de estudiantes activos. Aplica para alumnos activos en cada establecimiento educativo estatal y para alumnos que solicitan traslado a otra institución.
- Inscripción de alumnos nuevos
- Reportes de inscripción de alumnos nuevos
- Reporte de solicitudes de cupos

Agradezco dar cumplimiento a lo establecido en la etapa de Solicitud y Asignación de Cupos Educativos, toda vez que los rectores y directores de los establecimientos educativos son los responsables de la presente etapa.

Cordialmente.

ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME Secretario de Educaçión Departamental

Reviso: Aníbal Arroyo Profesional Universitario – Área Cobertura

Elaboro: Iris Sofia Portillo Profesional Especializado Area Cobertura

